

# EL POBLAMIENTO ROMANO Y VISIGODO EN EL TERRITORIO DE SALAMANCA. DATOS DE UNA PROSPECCIÓN INTENSIVA

## *The Roman and Visigothic Settlement in the Territory of Salamanca. Details about an Intensive Survey*

Enrique ARIÑO GIL y José RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

*Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Universidad de Salamanca*

Fecha de aceptación de la versión definitiva: 15-2-1998

BIBLID [0514-7336 (1997) 50; 225-245]

RESUMEN: En el artículo se presentan los resultados de una prospección intensiva en la comarca de la Armuña (Salamanca, España). Se define el poblamiento romano y visigodo en la zona prospectada, especificando los criterios que permiten una atribución cultural y una clasificación tipológica. Destacan, especialmente, el análisis del material arqueológico en su contexto y la utilidad de la fotografía aérea oblicua para restituir el paisaje antiguo.

*Palabras clave:* Prospección intensiva. Poblamiento romano. Poblamiento visigodo. Fotografía aérea. Salamanca (España).

ABSTRACT: In this paper we present the result of an intensive survey in the region of La Armuña (Salamanca). We define the Roman and Visigothic settlement in the land surveyed, specifying all the criteria which point to a cultural attribution and a typological classification. The analysis of the archaeological materials in its context and the usefulness of the oblique aerial photography to restore the ancient landscape are especially remarkable.

*Keywords:* Intensive survey. Roman settlement. Visigothic settlement. Aerial photography. Salamanca (Spain).

### 1. La prospección

Entre los años 1992 y 1995, con subvención de la DGICYT, hemos realizado un trabajo de investigación que bajo el título de *Implantación romana en el territorio de Salmantica*<sup>1</sup> ha tenido como objetivos la localización de yacimientos

<sup>1</sup> El número de este proyecto es el PB91-0419 y la investigación que aquí se presenta ha sido financiada básicamente con él. Actualmente está en curso otro proyecto que afecta parcialmente al área salmanticense titulado *Territorio y poblamiento en la Hispania tardoantigua: análisis comparativo de fuentes escritas y arqueológicas en áreas del norte hispano* (PB95-0940-C03-01). La subvención de este segundo proyecto ha permitido profundizar en aspectos como el aná-

lisis del material cerámico de la Tardoantigüedad o la evolución del paisaje antiguo a través del sondeo polínico al que nos referimos en este artículo.

Los autores de este trabajo quieren además mostrar su agradecimiento a todas las personas que a lo largo de estos años han brindado, de una manera u otra su colaboración en la investigación. Estamos en deuda con todos los alumnos y licenciados que han participado en las distintas campañas de prospección, tanto en el campo como en el laboratorio. Igualmente mostramos nuestro agradecimiento a todos los miembros del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Salamanca. Tenemos una deuda muy especial con M. García de Figuerola quien colaboró de forma intensa en las primeras fases del proyecto y con quien hemos debatido largamente acerca de la realidad arqueológica del territorio de Salamanca. Por distintos motivos queremos dar las gracias a Josep M. Gurt, M<sup>te</sup>. Teresa Amaré, Ana Sánchez del Corral, Angel Barrios, Nicolás Benet, Manuel Santonja, Antonio Fernández Moyano y Serafín Gordillo

con el fin de determinar el modelo de poblamiento y la restitución, en la medida de lo posible, del paisaje antiguo y la forma en que fue explotado por las distintas sociedades que lo habitaron. En este artículo nos proponemos presentar una síntesis de los resultados, que esperamos ampliar en un futuro inmediato con un estudio detallado en el que llevaremos a cabo una interpretación más completa. Queremos además detallar la metodología de prospección, técnica en la que se ha basado buena parte de nuestro trabajo, exponiendo de qué forma hemos intentado solucionar los problemas a los que normalmente se enfrenta un trabajo de esta naturaleza.

En el momento actual, lo que más caracteriza a la técnicas de prospección es su heterogeneidad, pese a que, salvando matices, existen unas líneas bien definidas de cómo debe llevarse a cabo una prospección rigurosa. Esto es consecuencia de que son todavía muchos los arqueólogos, especialmente los que se ocupan del mundo clásico y medieval, que no entran en el debate de la técnica de prospección. Dejando aparte a un número más o menos reducido de entusiastas de la prospección intensiva, una buena parte de los trabajos sobre territorio siguen basándose con exclusividad en una prospección extensiva que, con frecuencia, elude el debate sobre la metodología<sup>2</sup>. Se produce así un contraste notable, entre la sutileza que puede alcanzar la discusión entre el grupo de partidarios de la prospección intensiva, y la total ausencia de cuestionamientos sobre la técnica utilizada, por parte de un grupo mayoritario que recurre exclusivamente a la prospección extensiva

<sup>2</sup> En ocasiones la falta de definición del método hace que incluso la terminología que se utiliza para definir la naturaleza de la prospección sea confusa. Puede darse el caso por ejemplo de que se denominen como «intensivas» prospecciones que son en realidad extensivas en cuanto a técnica de realización, pero que el autor considera muy minuciosas. La calificación de «sistemática», salvo referida a un muestreo probabilístico, ha perdido cualquier connotación ya que, obviamente, nadie está dispuesto a reconocer que ha realizado una prospección asistemática. Un buen ejemplo de esta confusión terminológica puede rastrearse en el primer Coloquio de Arqueología Espacial. Muchas prospecciones aparecen calificadas como «intensivas», cuando la cartografía y la densidad de los asentamientos detectados delata prospecciones extensivas. Cfr. *Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre asentamientos, 27 al 29 de septiembre, Teruel 1984*, esp. tomos 2 y 5.

para saltar directamente a las interpretaciones sobre el modelo de poblamiento.

En realidad, desde que la Nueva Arqueología abriese un nuevo camino a la investigación potenciando la prospección y dotándola de un corpus teórico, se ha producido un enorme desarrollo y, comúnmente, está plenamente asumido que no se puede alcanzar un conocimiento real del territorio sin recurrir en mayor o menor medida a una prospección intensiva<sup>3</sup>. Es cierto, no obstante, que la praxis ha fomentado un cierto escepticismo y que incluso dentro del grupo de convencidos defensores de la prospección intensiva el panorama dista de ser homogéneo, con investigadores que utilizan recursos que otros consideran ineficaces. Al mismo tiempo, técnicas concebidas en principio con una función muy específica, han ido perdiendo su significado inicial para acabar reducidas a la categoría de reliquias. Esto ha ocurrido por ejemplo con los *transects* o *quadrats* que en principio fueron concebidos al servicio de muestreos probabilísticos y que hoy siguen apareciendo en las publicaciones pese a que la técnica de muestreo ha quedado ya profundamente desvirtuada y su utilización práctica queda reducida a delimitar los espacios de una prospección intensiva, más como mero recurso técnico que como base para un método<sup>4</sup>. *Transects* y *quadrats*, todavía se

<sup>3</sup> Como ejemplos de trabajos en los que prima la prospección intensiva véase: Haselgrove, Colin; Millet, Martin; Smith, Ian, *Archaeology from the Ploughsoil. Studies in the Collection and Interpretation of Field-Survey data*, Sheffield, 1985; Ferdière, Alain; Zadora-Rio, Elisabeth (dirs.), *La prospection archéologique. Paysage et peuplement, Actes de la table ronde des 14 et 15 mai 1982, Paris, D.A.F. 3*, Paris, 1986; Raynaud, Claude (ed.), *Actes des journées d'étude sur les méthodes de prospection, Archéologie en Languedoc*, 1989 (2-3); Schofield, A.J. (ed.), *Interpreting Artefact Scatters: contributions to plough-zone archaeology*, Oxford, 1991; Barker, Graeme; Lloyd, John (eds.), *Roman Landscapes. Archaeological survey in the Mediterranean region*, Londres, 1991; Arthur, Paul, *Romans in Northern Campania. Settlement and Land-use around the Massico and the Garigliano Bassin*, Roma, 1991.

<sup>4</sup> Un balance crítico de los muestreos en arqueología puede verse en Dindjian, François, *Méthodes pour l'Archéologie*, Paris, 1991, pp. 25-38, con la bibliografía esencial. En contraste Barker todavía defiende la validez del método de muestreo: *vid.* Barker, Graeme, «I. Approaches to archaeological survey», en Barker, Graeme; Lloyd, John (eds.), *Roman Landscapes. Archaeological survey in the Mediterranean region*, Londres, 1991, pp. 3-4. Otros investigadores adoptan posiciones eclécticas, por ejemplo Terrenato, analizando la cuestión en Italia, considera que el

usan, pero van siendo desplazados cada vez más por las prospecciones de cobertura total, cuyo ejemplo más emblemático lo constituye la prospección de Beocia, comenzada en 1979 bajo la dirección de Bintliff y Snodgrass<sup>5</sup> y que en gran medida ha marcado la filosofía de prospecciones más recientes.

Otro problema que se planteó a raíz de las primeras prospecciones intensivas, y que todavía sigue presente en los debates actuales, viene dado por la existencia de material arqueológico disperso al margen de los yacimientos propiamente dichos, lo que provoca que con frecuencia sea difícil diferenciar qué es yacimiento y qué no lo es. La respuesta a esto ha sido, en algunos casos, la de prescindir del concepto de yacimiento y reducir el nivel de registro al del artefacto<sup>6</sup>. Proyectos de metodología tan rigurosa como el de Bintliff y Snodgrass en Beocia han intentado abordar el problema evaluando la densidad de artefactos por unidad de registro y corrigiendo los resultados mediante cartas de visibilidad<sup>7</sup>. Sin embargo, tal como destaca reciente-

problema es secundario, afirmando que, en esencia, toda prospección es un muestreo de una realidad más amplia: *vid.* Terrenato, Nicola, «La ricognizione della Val di Cecina: l'evoluzione di una metodologia di ricerca», en Bernardi, Manuela (dir.), *Archeologia del paesaggio*, vol. 2, *IV Ciclo di Lezioni sulla Ricerca applicata in Archeologia, Certosa di Pontignano (Siena), 14-26 gennaio 1991*, Florencia, 1992, p. 562. Aunque la afirmación de Terrenato es indiscutiblemente cierta, la base del problema no está ahí, sino en saber si la realidad de la ocupación humana de un territorio puede reconstruirse mediante métodos estadísticos a partir de una muestra. En nuestra opinión los muestreos son poco válidos para extraer conclusiones sobre el modelo de ocupación del territorio, pero pueden ser útiles, a modo de test, para valorar la fiabilidad de los datos existentes en un territorio determinado o la precisión de prospecciones realizadas por otros equipos.

<sup>5</sup> Bintliff, John L., «Appearance and reality: understanding the buried landscape through new techniques in field survey», en Bernardi, Manuela (dir.), *Archeologia del paesaggio*, vol. 1, *IV Ciclo di Lezioni sulla Ricerca applicata in Archeologia, Certosa di Pontignano (Siena), 14-26 gennaio 1991*, Florencia, 1992, pp. 89-137. En este mismo artículo puede verse la bibliografía sobre este trabajo.

<sup>6</sup> El problema se planteó especialmente para sociedades ajenas al mundo clásico: Thomas, David Hurst, «6. Nonsite Sampling in Archaeology: Up the Creek Without a Site», en Mueller, J.W. (ed.), *Sampling in Archaeology*, Tucson, 1977 (1ª ed. 1975), pp. 61-81; Foley, Robert, *Off-site Archaeology and Human Adaptations in Eastern Africa. An Analysis of Regional Artefact Density in the Amboseli, Southern Kenya, BAR Intern. Series 97*, Oxford, 1981.

<sup>7</sup> Una historia de las técnicas de registro utilizadas en la prospección de Beocia puede verse en Bintliff, John L., «Appearance and reality...», *op. cit.*

mente Terrenato<sup>8</sup>, este método no soluciona el problema pues existen demasiadas variables que afectan al registro final. En primer lugar puede señalarse que la corrección de densidades a partir de cartas de visibilidad no es válida porque la evaluación de la visibilidad es siempre subjetiva. En segundo lugar hay que tener en cuenta que los índices de densidad se basan en la cuantificación de fragmentos y que por tanto debería indicarse cuál debe ser el tamaño mínimo que debe tener un fragmento para entrar en el registro. Una tercera objeción que puede hacerse es que resulta prácticamente imposible, en la mayoría de los casos, establecer la cronología de fragmentos aislados de cerámica común, diferenciando el material antiguo del material moderno, lo que provoca una alteración grave del inventario. En cuarto lugar cabe destacar que el índice de densidad depende en gran medida del grado de fragmentación del material el cual está en función de factores tales como la frecuencia con la que ha sido labrado el campo donde está depositado<sup>9</sup>. Todas estas objeciones son fundamentales y posiblemente otras experiencias personales permitieran incrementar la lista.

Estos y otros condicionantes han sido los culpables de que entre los especialistas se haya generado una tendencia hipercrítica sobre la validez del método que ha llevado a algunos estudiosos a un positivismo crudo y minucioso en el que la investigación queda reducida prácticamente a una cartografía de hallazgos, renunciando a pronunciarse sobre la exacta naturale-

<sup>8</sup> Terrenato, Nicola, «La ricognizione della Val di Cecina...», pp. 561-577, *op. cit.*

<sup>9</sup> En relación con la fragmentación del material cerámico ha habido ensayos para definir un coeficiente de fragmentación, definido como la relación entre el número de fragmentos de borde y el total de los fragmentos cerámicos medidos en porcentajes. Cfr. Bermond, I.; Lugand, M.; Pellecier, Ch., «Le site de Mas Lavit, commune de Méze (Hérault). Essai de prospection systématique d'un habitat antique et médiéval», en Raynaud, Claude (ed.), *Actes des journées d'étude sur les méthodes de prospection, Archéologie en Languedoc*, 1989 (2-3), pp. 43-57. La fragmentación del material depende de factores varios y difíciles de cuantificar, depende por ejemplo de la frecuencia de las labores agrícolas, pero también de la misma calidad de la cerámica. Cfr. Langouet, L., «La prospección arqueológica en la Alta Bretaña. Tratamiento y síntesis de los datos para la época galorromana» en Jimeno Martínez, A.; Val Recio, J.M. del; Fernández Moreno, J.J. (eds.), *Inventarios y cartas arqueológicas, Soria 1991*, Valladolid, 1993, pp. 159-177.

za de los restos detectados, su jerarquización y relaciones, la cronología de la ocupación o la entidad del poblamiento en un determinado periodo<sup>10</sup>, detallando en cambio todos los pormenores de la prospección<sup>11</sup>. A modo de balance podemos decir que llama la atención el contraste entre el pesimismo que domina el panorama actual y el inicial optimismo de los seguidores de la Nueva Arqueología en lo que a la prospección respecta.

Sin embargo, paralelamente a esta evolución de posturas, se ha producido un avance hacia líneas de investigación que pueden permitir interpretaciones sobre el poblamiento que, aunque no son completamente ajenas a la tradición de los estudios arqueológicos, no habían sido desarrolladas de forma suficiente. Tanto los denominados estudios microrregionales<sup>12</sup> como la arqueología del paisaje<sup>13</sup> apuntan hacia la superación de la mera cartografía del material cerámico, vicio en el que caen con frecuencia los trabajos de prospección intensiva. Igualmente, para calibrar la calidad de las prospecciones, se está exigiendo, sobre todo a partir de los años 80, un gran rigor a la hora de explicitar tanto el diseño previo de la prospección, como los distintos aspectos de su desarrollo práctico. De este modo se ha impuesto la necesidad de reflexionar sobre la cuestión de hasta qué punto los resultados se ajustan a la realidad y qué parámetros de análisis deben proponerse para evaluar correctamente la validez de la prospección realizada,

<sup>10</sup> Véase un balance en Barker, Graeme, «I. Approaches to archaeological survey...», pp. 4-6, *op. cit.*

<sup>11</sup> Puede servir de ejemplo de una descripción rigurosa, que resulta quizá excesivamente prolija y detallista a la hora de definir la metodología, la que se presenta en Fernández Martínez, V.; Ruiz Zapatero, G.; Martínez Navarrete, M.I.; Martínez Sánchez, C., «La prospección arqueológica», en López García P. (ed.), *El cambio cultural del IV al II milenios a.C. en la comarca noroeste de Murcia, vol. I, Documentación*, Madrid, 1991 pp. 315-398.

<sup>12</sup> Leveau, Ph.; Provansal, M. (dirs.), *Archéologie et environnement: de la Sainte-Victoire aux Alpilles*, Aix-en Provence, 1993; Favory, François; Fiches, Jean-Luc (dirs.), *Les campagnes de la France méditerranéenne dans l'Antiquité et le haut Moyen Age. Etudes microrégionales*, 42 D.A.F., París, 1994.

<sup>13</sup> Orejas Saco del Valle, Almudena, «Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas», *Archivo Español de Arqueología*, 64, 1991, pp. 191-230; Orejas Saco del Valle, Almudena, «Arqueología del paisaje: de la reflexión a la planificación», *Archivo Español de Arqueología*, 68, 1995, pp. 215-224.

pudiendo someterse la prospección a test, realizados incluso por otros equipos, para evaluar su grado de calidad y de fiabilidad<sup>14</sup>.

Si nos ceñimos a un análisis específico del panorama hispano, observamos que los estudios de más entidad sobre poblamiento romano, aunque de indudable interés y calidad, se basan, en gran medida, en la prospección extensiva<sup>15</sup>. En contraste las prospecciones intensivas son bastante más escasas en número y en muchas ocasiones con resultados todavía provisionales o incompletos. Esto, unido al hecho de que sus resultados son bastante desiguales en virtud de la técnica utilizada, de la zona elegida o de la preferencia de los investigadores por un determinado periodo, hace que sea muy difícil incluso el esbozar un panorama sintético de resultados y de somera definición de modelos de poblamiento. A modo de ejemplo destacamos la prospección realizada por Keay y Millet en el *ager Tarraconensis*<sup>16</sup>, la de Bocelo-Furelos<sup>17</sup>, las de Murcia<sup>18</sup>, la de Almagro-Gorbea y Benito-López en el valle del Tajuña<sup>19</sup> y las realizadas en la

<sup>14</sup> Véase por ejemplo Almagro-Gorbea, Martín, «Evaluación de rendimientos y optimización de resultados en prospección arqueológica: el valle del Tajuña», en Jimeno Martínez, A.; Val Recio, J.M. del; Fernández Moreno, J.J. (eds.), *Inventarios y cartas arqueológicas, Soria 1991*, Valladolid, 1993, pp. 151-158, así como Almagro-Gorbea, Martín; Benito López, José Enrique; Martín Bravo, Ana María, «Control de calidad de resultados en prospección arqueológica», *Complutum*, 7, 1996, pp. 251-264.

<sup>15</sup> Entre las más recientes véase: Olesti i Vila, Oriol, *El territori del Maresme en època republicana (s. III-I a.C.). Estudi d'Arqueomorfologia i Historia*, Mataró, 1995; Orejas Saco del Valle, Almudena, *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca del Duero*, Madrid, 1996.

<sup>16</sup> Keay, S.J.; Millett, M., «Surface Survey and Site Recognition in Spain: the Ager Tarraconensis Survey and its Background», en Schofield, A.J. (ed.), *Interpreting Artefact Scatters: contributions to ploughzone archaeology*, Oxford, 1991, pp. 129-139; Keay, Simon, «9. The Ager Tarraconensis in the late Empire: a model for the economic relationship of town and country in eastern Spain», en Barker, Graeme; Lloyd, John (eds.), *Roman Landscapes. Archaeological survey in the Mediterranean region*, Londres, 1991, pp. 79-87; Carreté, J.M.; Keay, S.; Millet, M., *A Roman provincial capital and its hinterland. The Survey of territory of Tarragona, Spain, 1985-1990*, Michigan, 1995.

<sup>17</sup> Criado Boado, Felipe (dir.) et alii, *Arqueología del paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medioevales (Campanas de 1987, 1988 y 1989)*, La Coruña, 1991.

<sup>18</sup> Fernández Martínez, V.; Ruiz Zapatero, G.; Martínez Navarrete, M.I.; Martínez Sánchez, C., «La prospección arqueológica...», *op. cit.*

<sup>19</sup> Almagro-Gorbea, M.; Benito-López, J.E.; «La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teó-

Subbética cordobesa<sup>20</sup>. En definitiva podemos afirmar rotundamente que los estudios sobre territorio reclaman de forma urgente prospecciones intensivas si de verdad aspiramos a definir modelos de poblamiento contrastables y mínimamente seguros.

## 2. ¿Por qué el *ager salmanticensis*?

La elección de realizar un estudio de poblamiento y ocupación del suelo en el territorio de la antigua Salamanca no es una elección neutra. *Salmantica* es la única ciudad, junto con *Palantia* en la Citerior, en la que las fuentes acreditan con seguridad el *ager per extremitatem mensura comprehensus*, un sistema de organización del territorio que debió estar muy extendido en el mundo romano, pues sabemos que era característico del suelo tributario<sup>21</sup>. Aunque es muy poco lo que sabemos acerca del *ager per extremitatem*, nuestra fuente parece indicar que consistía en establecer la superficie total del territorio de la ciudad a partir de la delimitación de su perímetro. El estado romano fijaba el monto total del impuesto sobre esta superficie total, sin preocuparse del sistema de propiedad individual, quedando la recaudación del impuesto bajo la competencia de las autoridades urbanas, que dispondrían de sus propios censos. Este sistema de recaudación fue implantado por Augusto<sup>22</sup> y sustituyó el sistema utilizado en época republicana basado en unos tributos en metálico o en especie, que las ciudades sometidas a Roma pagaban por derecho de conquista, pero independientemente de la extensión de su territorio urbano<sup>23</sup>.

Igualmente está probado por la epigrafía que el amojonamiento de *Salmantica* y de otras ciudades de la Lusitania septentrional es obra augustea. Los *termini* conservados en esta zona son un total de siete<sup>24</sup>. Tres de ellos proceden de tierras portuguesas pero sólo uno de ellos, el de San Salvador (entre Monsanto y Valverde), permite conocer el nombre de las comunidades afectadas por el amojonamiento, en este caso los *Lancienses Oppidani* y los *Igaeditani*, el de Guardão ha perdido la parte en que se mencionaba la comunidad afectada por el amojonamiento y el de Ul no menciona las ciudades. Del territorio español proceden otros cuatro epígrafes que afectan de forma directa a nuestra zona de estudio: un *trifinium* entre *Bletissa*, *Salmantica* y *Mirobriga*, un *terminus* entre *Salmantica* y *Mirobriga*, otro entre *Bletissa* y *Mirobriga* y un cuarto entre los *mirobrigenses* y los *[---]polibedenses*. Es destacable que todos los epígrafes que incluyen datación se fechan en el año 5/6 d.C.<sup>25</sup>, lo que permite afirmar que nos encontramos aquí con una operación de organización territorial de gran envergadura, fechada en un momento muy preciso, que afectó con seguridad a toda la Lusitania al norte del Tajo.

A estos epígrafes de carácter más o menos oficial hay que añadir un mojón de carácter técnico, procedente de Villamiel (Cáceres) en el que se leen los nombres de las comunidades *Vinia Campegiensis* y *Valseni* y que evidencia una medición *per extremitatem*<sup>26</sup>. A juzgar por su localización, este epígrafe entra dentro de la órbita territorial de la *ciuitas Igaeditanorum* (Idanha-a-Velha) y cabe pensar que esa *Vinia*

rico-práctica de estudio territorial en la Meseta», *Complutum*, 4, 1993, pp. 297-310.

<sup>20</sup> Prospecciones extensivas combinadas con muestreos probabilísticos por *quadrats*: Quesada Sanz, Fernando; Vaquerizo Gil, Desiderio, «Un proyecto de investigación arqueológica en Córdoba: Protohistoria y romanización en la Subbética Cordobesa», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, 1990, pp. 7-54; Vaquerizo Gil, Desiderio; Murillo Redondo, Juan E.; Quesada Sanz, Fernando, «Avance a la prospección arqueológica de la Subbética Cordobesa: la depresión Priego-Alcaudete», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, 1991, pp. 117-170.

<sup>21</sup> Frontino, *Tb.* 1-2.

<sup>22</sup> Hinrichs, Focke Tannen, *Die Geschichte der gromatischen Institutionen. Untersuchungen zu Landverteilung, Landvermessung, Bodenverwaltung und Bonderecht im römischen Reich*, Wiesbaden, 1974, pp.114-115. Ver también la traducción francesa de esta obra: *Histoire des institutions gromatiques*, París, 1989, p. 121.

<sup>23</sup> Muñoz Coello, Joaquín, *El sistema fiscal en la España Romana (República y Alto Imperio)*, Zaragoza, 1982.

<sup>24</sup> Le Roux, Patrick, «Cités et territoires en Hispanie: l'épigraphie des limites», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1994, XXX (1), pp. 37-51, nº 1-6, pp. 48-49. Sobre los *termini* salmantinos ver también Mangas, Julio, «Ciudades antiguas de la Provincia de Salamanca (siglo III a.C. Diocleciano)», *I Congreso de Historia de Salamanca, 1989*, Salamanca, 1992, pp. 251-268.

<sup>25</sup> En el de Guardão el número de la tribunicia potestad está perdido, pero por paralelismo con los otros puede datarse en la misma fecha. En el *terminus* entre los *mirobrigenses* y los *[---]polibedenses* falta la titulación imperial que permitiría su datación, pero lo más posible es que sea augusteo y date de la misma fecha que los demás. El de Ul podría datarse en el año 4/5 o el 5/6 d.C. en función de que se lea la tribunicia potestad XXVII o XXVIII.

<sup>26</sup> Ariño Gil, Enrique; García de Figuerola, Miguel, «Un *terminus* de agrimensor de carácter técnico procedente de la Sierra de Gata (Villamiel, Cáceres)», *Archivo Español de Arqueología*, 66, 1993, pp. 258-265.

*Campegiensis* sea lo mismo que el *pagus Veniensis* que aparece mencionado en una inscripción procedente del Cabeço de Lameirão (Meimoa, Penamacor)<sup>27</sup>. Si fuese cierta esta hipótesis podría concluirse que el *ager per extremitatem* se utilizó no sólo para delimitar el territorio de las ciudades, sino también en *pagi* dependientes de ellas.

### 3. Antecedentes de la investigación y selección de las técnicas de prospección a emplear

Para conocer el esquema de poblamiento del territorio de Salamanca era imprescindible realizar una revisión crítica de la documentación arqueológica disponible. Esta era en realidad bastante escasa. Las cartas arqueológicas publicadas tenían ya una cierta antigüedad: el trabajo de Morán<sup>28</sup> del año 1946 y el de Maluquer<sup>29</sup> de 1956. En ellos las localizaciones de los yacimientos no siempre eran precisas y en el mejor de los casos eran muy escuetas. Después de estas obras sólo había aparecido un breve apartado, sobre las épocas romana y visigoda, dentro de una síntesis en la obra colectiva *Del Paleolítico a la Historia*. Este trabajo incluye un mapa de dispersión de restos romanos a escala provincial y un listado bibliográfico actualizado<sup>30</sup>, pero dado su carácter general es ineficaz como punto de partida para un estudio detallado.

De mucha mayor utilidad fue el Inventario Arqueológico de la Provincia de Salamanca, realizado a instancias de la Junta de Castilla y León y disponible en soporte informático en el Museo Arqueológico Provincial, así como los informes de prospecciones y excavaciones encargados por la Junta con el fin de proteger e inventariar el patrimonio arqueológico<sup>31</sup>. Sin embargo en nues-

tra opinión estaba claro que este Inventario no podía ser utilizado directamente para sacar conclusiones sobre el modelo de poblamiento antiguo en el territorio salmanticense ya que era el resultado de hallazgos casuales y prospecciones de tipo extensivo en el que además habían intervenido personas distintas con diferentes criterios de clasificación cronológica y funcional de los asentamientos y en el que, como después pudimos comprobar, existían errores de localización, así como duplicidades de un mismo yacimiento con nombres y localizaciones distintas. Sobre todo, este Inventario era inútil para nuestro objetivo de establecer el modelo de poblamiento porque no había sido testado en ninguna ocasión y era imposible saber qué porcentaje de los yacimientos existentes en la realidad figuraba en él y si las diferencias de densidad de asentamientos que se registraban en el conjunto de la provincia respondían a la realidad o eran resultado del carácter asistemático de las prospecciones.

Nuestro plan de trabajo incluyó una prospección extensiva destinada únicamente a visitar los yacimientos que figuraban en el Inventario con la adscripción cultural de Edad del Hierro, época romana, tardorromana, visigoda y altomedieval<sup>32</sup>. Esta prospección extensiva se ciñó a las hojas del Mapa Topográfico Nacional números 452 (La Vellés), 453 (Cantalpino), 478 (Salamanca) y 479 (Peñaranda de Bracamonte). La prospección extensiva tenía como objetivos comprobar la existencia o exacta localización del yacimiento, confirmar su entidad (en ocasiones el Inventario registra como yacimientos localizaciones que cabe considerar como *non-site / off-site*) y valorar la validez de la adscripción cultural y tipológica que figuraba en la base de datos. En detalle, la técnica utilizada consistió en visitar el lugar en el que se consignaba el yacimiento. Una vez detectado, se localizaba sobre mapa catastral o fotografía aérea a escala 1/20.000<sup>33</sup>,

*Comendadores, Doñinos, Lumbrales, Puerto de Béjar, Santibáñez de Bejar y Fuentes de Oñoro*, informe inédito; García-Figuerola Paniagua, Miguel, *Prospección en villas de la provincia de Salamanca*, informe inédito; Fernández Ugalde, Antonio; Presas Vías, Manuel, M., *Inventario arqueológico de Castilla y León. Provincia de Salamanca. Campaña 1995*, informe inédito.

<sup>32</sup> Se incluyeron además por rigor metodológico los clasificados como indeterminados, aunque enseguida se comprobó que bajo esta catalogación se registraban exclusivamente yacimientos de época moderna/contemporánea.

<sup>33</sup> El vuelo utilizado fue el del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación de septiembre de 1991 a escala

<sup>27</sup> Alarcão, Jorge de, *Roman Portugal. Volume II: Gazetter (Inventário), Fascículo 1: 1. Porto, 2. Bragança, 4. Viseu*, Warminster, 1988, nº 4/375, p. 70.

<sup>28</sup> Morán, César, *Reseña Histórico-Artística de la provincia de Salamanca*, Salamanca, 1946.

<sup>29</sup> Maluquer, Juan, *Carta arqueológica de España. Salamanca*, Salamanca, 1956

<sup>30</sup> Santonja, Manuel, «Comentarios generales sobre la dinámica del poblamiento antiguo en la provincia de Salamanca», en Santonja, Manuel, (coord.), *Del Paleolítico a la Historia*, Salamanca, 1991, pp. 13-31.

<sup>31</sup> EXCAR, S.C.L., *Prospecciones arqueológicas de 1989. Términos municipales de Alba de Tormes, Añover de Tormes, Aldeavila de la Ribera, Cerralbo, Encinasola de los*

haciendo de cada campo una unidad de registro e indicando el material que aparecía en cada uno de ellos<sup>51</sup>. Si los restos eran de muy poca entidad se contabilizaba el material detectado, anotando sus características, posible adscripción cultural y localización exacta en el catastral, pero indicando que el sitio no podía clasificarse como yacimiento. En los casos en que se consideró necesario para una mejor definición del yacimiento, se recogió material para lo cual se adoptó un sistema de prospectores en línea, a distancia de 5-20 m., según condiciones de visibilidad, con recogida sistemática y no selectiva de material. No vamos a proporcionar más detalles de esta prospección extensiva, porque en la práctica consistiría en dar un inventario mejorado de yacimientos describiendo las características y problemática de cada uno.

Como zona test que permitiera valorar la exacta naturaleza de la ocupación antigua en el entorno de Salamanca, elegimos un área de la comarca de la Armuña, al norte de la ciudad, que afectaba a la totalidad del término municipal de Monterrubio de la Armuña y en grados de distinta importancia a los de San Cristobal de la Cuesta, La Vellés, Castellanos de Villiquera y Villares de la Reina (fig. 1). La elección de la zona para realizar la prospección intensiva se basó en una serie de criterios que se consideraron de importancia. Desde el punto de vista del medio físico es una zona de llanuras y suaves alomamientos en la que predominan las buenas tierras de cultivo, lo que permitía hipotetizar sobre un aprovechamiento agrícola desde épocas antiguas. El paisaje vegetal actual es uniformemente de tierras de labor, dirigidas fundamentalmente al cultivo del cereal, con unas pocas zonas de pastos húmedos en las riberas de los arroyos, lo cual garantizaba una buena visibilidad en superficie. Se trataba de tierras muy cercanas a la ciudad, pero no lo suficiente como para que hubiesen quedado incluidas dentro del hábitat suburbano, bien comunicadas, ya que la Vía de

la Plata debía de atravesarlas (aunque ignorábamos exactamente por dónde) y en las que la información arqueológica disponible resaltaba por su pobreza. En la zona seleccionada solamente se tenía noticia de dos yacimientos. Uno, conocido como Aldealhama (La Vellés) y otro, como el Arroíto (San Cristobal de la Cuesta). Ambos aparecían catalogados por el Inventario como asentamientos romanos de tipo indeterminado.

Complementariamente se realizó una prospección intensiva en Miranda de Azán y Los Arapiles, al sur de la ciudad, menos extensa que en la Armuña por razones de tiempo y recursos, y más fragmentada espacialmente por razones de visibilidad (fig. 1). La razón para elegir esta zona era, por un lado, el deseo de contar con información sobre las características de un yacimiento que era con toda probabilidad una villa (Alquería de Azán), a juzgar por su extensión y por el material que proporcionaba según el Inventario<sup>55</sup>. Por otra parte esta zona presentaba una elevada concentración de yacimientos y queríamos comprobar la fiabilidad del Inventario en este aspecto y analizar el tipo de yacimientos que se disponían en torno a la villa<sup>56</sup>. Tampoco detallaremos aquí los problemas concretos de este área que reservamos para un estudio más detallado. Nos ocuparemos exclusivamente de la prospección intensiva de la zona de la Armuña que sirve a nuestro objetivo de exponer la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

#### 4. La técnica de prospección intensiva.

Lo primero que pensamos a la hora de establecer las unidades de registro era que el propio parcelario debía ser el contexto a la hora de organizar los itinerarios de prospección y el soporte gráfico de los hallazgos. El campo se convirtió en la unidad de registro, subdividién-

1/20.000. Además se registró la localización del yacimiento sobre mapa topográfico 1/25.000 o, en su caso si éste no estaba disponible, sobre 1/50.000

<sup>51</sup> Cuando no se detectaron restos en la localización propuesta por el Inventario se completó igualmente una ficha de prospección en la que se indicaban los campos visitados, la fecha, el número de prospectores, el tiempo de prospección, las condiciones de visibilidad y la naturaleza de lo observado y se contrastaba con la información del Inventario, si bien el punto se eliminó del registro de yacimientos.

<sup>55</sup> Literalmente: «Yacimiento situado en un llano alto sobre el arroyo de Fuente de la Porra. Posee unas tres ha. de extensión y actualmente se encuentra labrado. Sigillatas, cerámicas pintadas, cerámica común sin decorar, mosaicos, estucos, adobes, ladrillos, *tegula* y una piedra de molino».

<sup>56</sup> En el término municipal de Miranda de Azán estaban inventariados además los yacimientos de La Atalaya, La Torreçilla, Centenero / Las Noras y Aldearrica. Este último resultó ser en realidad el mismo yacimiento que Alquería de Azán.

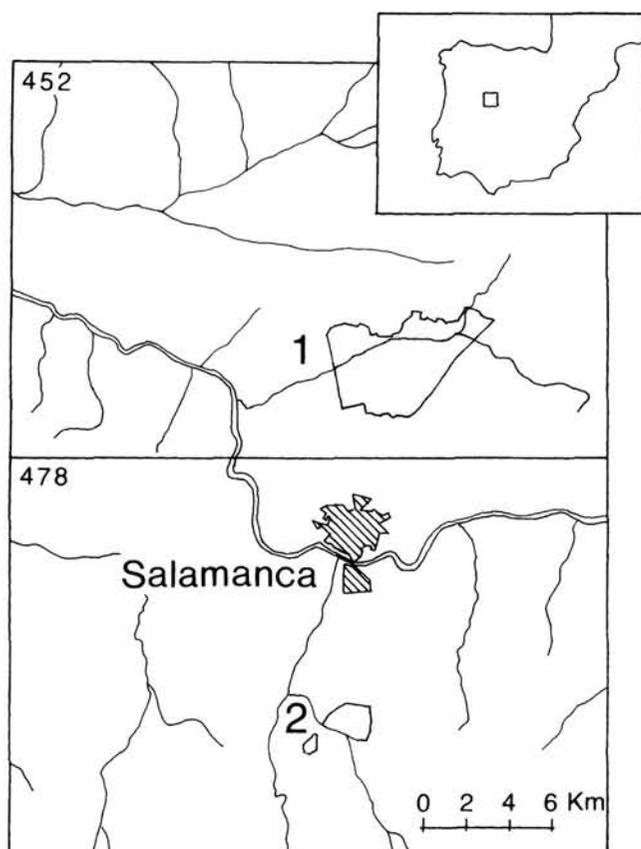


FIG. 1. Localización de las dos zonas de prospección intensiva en el ager Salmanticensis. El número 1 corresponde a la prospección de la Armuña, el 2 a la de Miranda de Azán.

dolo en partes en los casos en que su extensión era tan grande que resultaba poco funcional. Desestimamos recurrir a *transects* o *quadrats* por ser demasiado abstractos, faltos de referencias topográficas y difíciles de materializar sobre un territorio extenso<sup>37</sup>, pero sobre todo porque suponía actuar sobre el paisaje como si éste fuera un ente abstracto, haciendo *tabula rasa* de las estructuras antrópicas que lo configuran y que son las que le dan su forma actual. Ignorar los caminos, las fosas de drenaje o el parcelario supondría ignorar el auténtico marco en el que se encuadran los yacimientos y retrotraerse, en nuestra concepción del territorio, a una fase primitiva e idílica que en realidad nunca existió. La

<sup>37</sup> Vid. Terrenato, Nicola, «La ricognizione della Val di Cecina...», pp. 573-574, *op. cit.*

única forma de entender las macroestructuras de organización del paisaje es tenerlas en cuenta a la hora de la prospección, con el fin de poder comprenderlas en su conjunto, explicar su funcionalidad e incluso aventurar una datación.

Uno de los problemas que debe resolver toda prospección intensiva es el de como hacer frente a los distintos grados de visibilidad que el terreno presenta y cómo solucionar la distorsión que esto crea en el registro final. Los condicionantes del grado de visibilidad son básicamente de tres tipos: la cubierta vegetal, los procesos erosivo-sedimentarios y las edificaciones actuales.

En la Armuña el condicionante de la cubierta vegetal sobre la visibilidad es secundario, pues sólo afecta a las zonas de pastos húmedos de la vega de los arroyos y sus inmediaciones. El resto de los campos están ocupados básicamente por cultivos cerealísticos. Los condicionantes del medio físico son también de importancia bastante limitada, ya que en conjunto se trata de una zona llana, con suaves alomamientos, en la que los procesos erosivo-sedimentarios no son de gran intensidad. El Arroyo de la Encina, que drena la zona con recorrido W-E, ha provocado aluvionamientos de poca extensión en la vega, creando una zona de pastos húmedos. Hay además dos puntos donde detectamos sobre el terreno una sedimentación eólica o eólico fluvial (Escardadales en el término municipal de Villares de la Reina y El Arenero, en el término de Monterrubio de la Armuña). Por último hay abarrancamientos al sureste de Monterrubio, que han creado sedimentaciones en las zonas del Prado de Vega (fig. 2).

Las labores agrícolas y un coluvionamiento de escasa entidad han podido provocar una cierta nivelación del relieve que no afecta demasiado a la visibilidad. El mejor ejemplo de la poca importancia de este proceso lo proporciona el yacimiento de Aldealhama, que se localiza en la suave pendiente que desciende hacia el Arroyo de la Encina, casi en contacto con la zona de pastos húmedos. El yacimiento presenta en superficie abundante y variado material cerámico, sin embargo las estructuras arquitectónicas permanecen relativamente intactas y se revelan en forma de *crop-marks* en la fotografía aérea<sup>38</sup>, pudiendo

<sup>38</sup> El yacimiento fue sobrevolado los días 9-VI-1996, 16-IV-1997 y 17-IV-1997. Los buenos resultados se obtuvieron en los vuelos del 97. Además de la zona de prospección intensiva de la Armuña, sobrevolamos también en varias oca-

apreciarse que no sólo parte de los muros de la villa se conservan *in situ*, sino también que los suelos de las dependencias están intactos: el crecimiento diferencial del cereal muestra bien la zona del peristilo, posiblemente con suelo de tierra, en contraste con otras estancias, pavimentadas con un material que limita el crecimiento del cereal, probablemente *opus signinum*. Esto permite afirmar que se ha producido un proceso de coluvionamiento limitado: lo suficiente como para que la reja del arado no haya alcanzado los niveles del suelo de la villa, pero no tanto como para no hacerla visible en la prospección de superficie y desde el ultraligero (lám. 1).

Las edificaciones, sin ser especialmente problemáticas para el conjunto de la prospección porque su localización es muy concreta y limitada, han podido influir en una medida que es imposible de cuantificar. La distorsión puede ser especialmente significativa en el yacimiento de Pedraza (La Vellés). Los sectores C y F están ocupados con edificaciones que en el sector C conllevan además aterrazamientos.

En nuestra prospección intensiva el sistema utilizado fue el usual en estos casos, es decir una línea de prospectores espaciados a una distancia en torno a los 20 m. como máximo<sup>39</sup>. Esta distancia puede parecer un poco elevada pues evidentemente hay un espacio intermedio entre cada uno de los prospectores que queda sin cubrir, sin embargo se usa en otras prospecciones de características semejantes a la nuestra y nos pareció que no afectaba al resultado final, ya que aunque algún hallazgo aislado podía quedar ignorado, ningún yacimiento escaparía a la detección<sup>40</sup>. Hay que señalar además que cuando

siones otros yacimientos en la zona de prospección extensiva, obteniendo igualmente resultado positivos.

<sup>39</sup> En la primera campaña, comenzada en los primeros meses del año 1993, el equipo prospector estuvo formado por J. Rodríguez Hernández, M. García de Figuerola y E. Ariño Gil. En sucesivas campañas decidimos incorporar al equipo tres o cuatro personas más, alumnos o licenciados. Estos recibieron instrucciones acerca del material que aparecía en superficie y fueron distribuidos de forma estratégica para minimizar la distorsión que pudiera provocar su distinto grado de experiencia. La distorsión puede considerarse en cualquier caso despreciable, ya que la directriz que recibieron fue la de recoger absolutamente todo lo que detectaran, algo que cumplieron con suma eficiencia.

<sup>40</sup> En opinión de Zadora-Rio, en Inglaterra, los yacimientos altomedievales pueden presentar tan poco material que para su detección sea necesario reducir el intervalo entre prospectores a uno o dos metros: Zadora-Rio, Elisabeth, «La prospección archéologique et l'évolution de site», en Ferdière, Alain; Zadora-Rio, Elisabeth (dirs.), *La prospección archéolo-*

la visibilidad era deficiente a causa de la cobertura vegetal la distancia se reducía a 5 m<sup>41</sup>.

Para solucionar el problema de la identificación de los yacimientos y la clasificación de otros puntos con material disperso en superficie (*non-sites, off-sites*) establecimos que, para que un punto mereciese figurar bajo la categoría de yacimiento, debía contar con una concentración de restos significativa y la *tegula* tenía que estar bien representada. Se trata sin ninguna duda de un criterio subjetivo pero inevitable, ya que la elaboración de índices de densidad no elimina la decisión final de marcar los límites del yacimiento<sup>42</sup>. Aunque la mayoría de las veces este criterio subjetivo fue suficiente para alcanzar una definición, existe algún caso en el que se plantean problemas. Tal es el caso por ejemplo de los yacimientos números 20 (Franco / El Franco 1) y 21 (Franco / El Franco 2), donde se recogió un número significativo de cerámica y *tegula*, pero con una dispersión tal que apenas marca una concentración respecto a los puntos circundantes (fig. 3). Existen igualmente problemas para marcar el límite exterior del yacimiento ya que, evidentemente, sobre el campo, la línea que define la máxima concentración de restos es una línea borrosa. Este problema se plantea especialmente en el caso del yacimiento número 19 (Prado de Abajo), donde la máxima concentración que cartografiamos es apenas diferenciable de la alta densidad de restos que presenta todo el campo: en la zona delimitada como yacimiento se recogieron en total 530 fragmentos cerámicos, mientras que en la periferia, compuesta por los distintos sectores que constituyen el campo en el que se localiza, se recogieron 169, número significativamente inferior pero aún así importante<sup>43</sup>.

*gique. Paysage et peuplement, Actes de la table ronde des 14 et 15 mai 1982, Paris, D.A.F. 3, Paris, 1986, p. 13.* En nuestro caso hemos observado que los yacimientos bajoimperiales-visigodos son de cierta entidad, incluso superiores en extensión a los de época romana. Esto no excluye evidentemente que hayamos podido ignorar concentraciones de material de extensión inferior a los 20 m. de lado.

<sup>41</sup> Elaboramos una ficha por cada unidad de registro que detallaba las condiciones de visibilidad en el momento de la prospección, la separación entre prospectores, el tiempo total invertido, el número de personas y la procedencia del material.

<sup>42</sup> Terrenato, Nicola, «La ricognizione della Val di Cicina...», pp. 574-575, *op. cit.*

<sup>43</sup> La visibilidad era la misma en el espacio considerado como yacimiento y en su periferia. En el momento de la prospección el campo estaba ocupado por rastrojo y la visibilidad puede considerarse como de tipo medio.

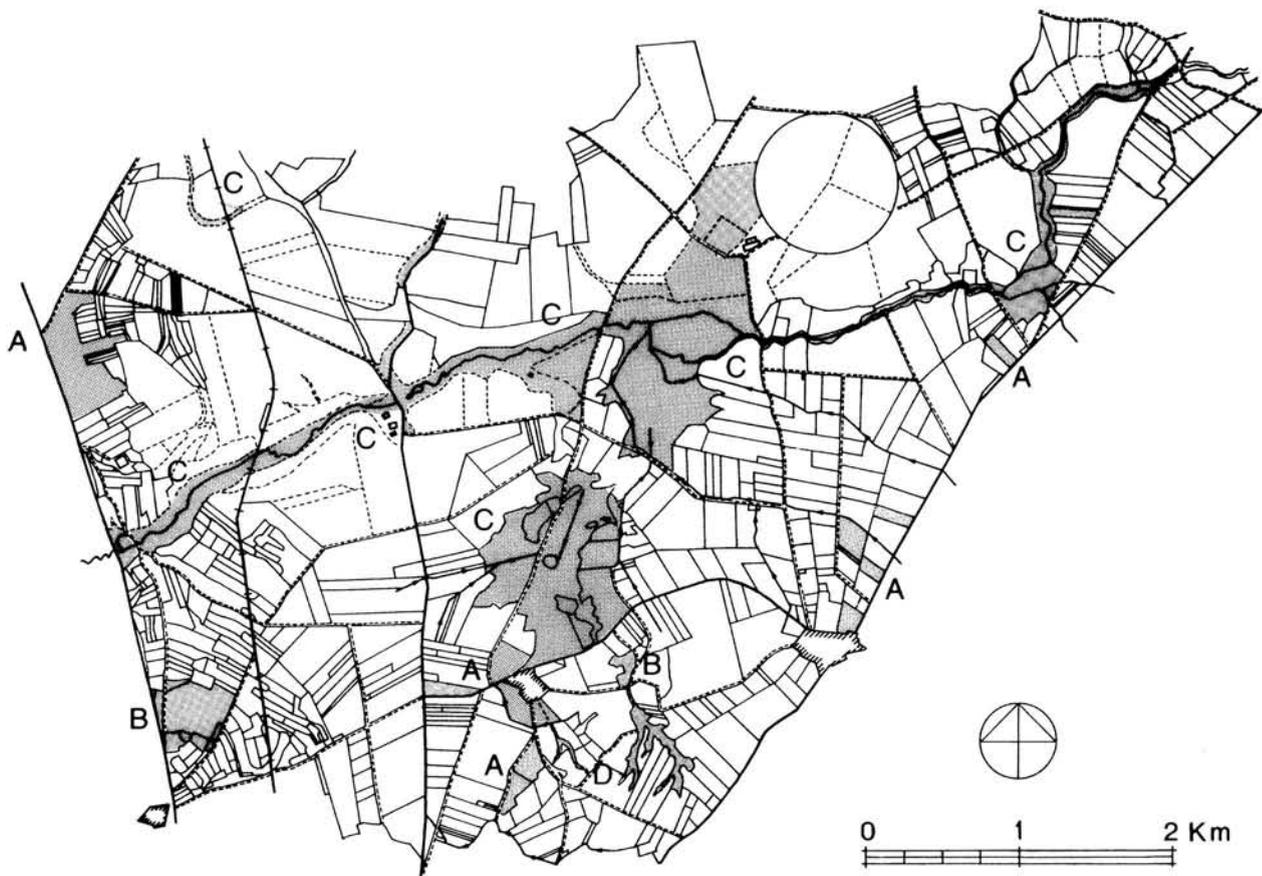
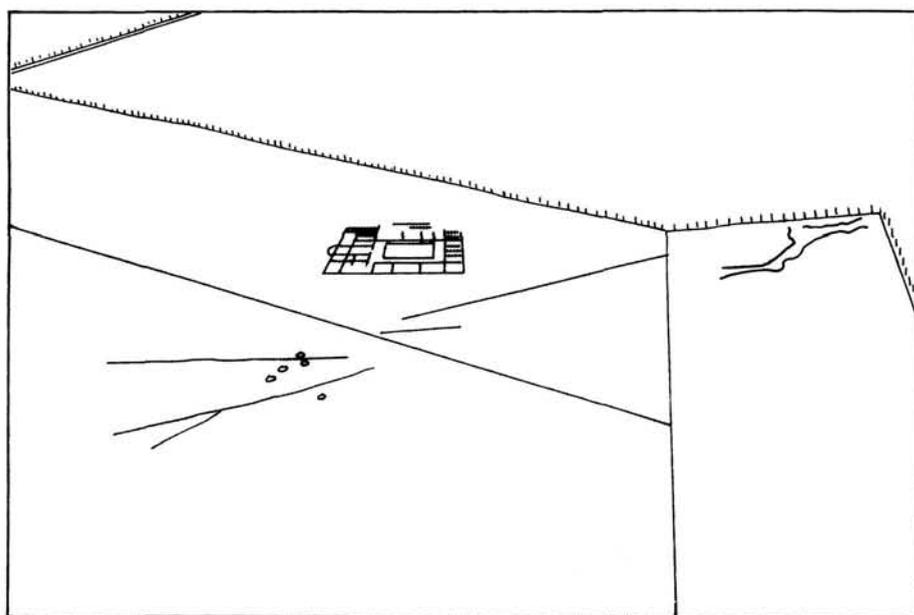


FIG. 2. Visibilidad de la zona de la prospección de la Armuña. A: zonas construidas, B: zonas con sedimentación de arenas de origen eólico o eólico fluvial, C: zonas de sedimentación aluvial / pastos húmedos, D: Barrancos.

Aunque el espacio considerado como yacimiento marca la máxima concentración de *tegula*, ésta aparece también bien representada en la corona de dispersión. Es seguro de todas maneras, como principio general, que la superficie que marcamos como yacimiento incluye también el halo de dispersión, tal como puede verse cuando se cuenta con datos acerca de las estructuras arquitectónicas gracias a la fotografía aérea (por ejemplo en los yacimientos de Aldealhama -láms. 1 y 2- y Las Canteras -lám. 4-). Finalmente, a propósito de la presencia de materiales antiguos «fuera de yacimiento», hay que decir que aunque estos no son muy abundantes en la mitad occidental de la zona prospectada, la mitad oriental,

especialmente al sur del arroyo de la Encina, presenta una cierta densidad de restos y casi no existe un sector que pueda considerarse vacío.

Además de los yacimientos y de las dispersiones de material fuera de yacimiento se definieron unos puntos secundarios de concentración al observar que existían algunos enclaves de muy pequeña extensión y escaso material que no podían considerarse como yacimientos propiamente dichos, pero que establecían concentraciones significativas de restos respecto a un área circundante que se presentaba como vacía. Estos enclaves se caracterizan por ser en todos los casos de una extensión inferior a los 400 m<sup>2</sup>, por



LAM. 1. Vista aérea del yacimiento 9 ( Aldealbama ) identificable con la parte urbana de una villa. Obsérvense las fosas de drenaje y los pozos alrededor del área edificada. En el dibujo puede apreciarse el contraste entre la zona de dispersión del material cerámico ( en gris ) y la zona que refleja estructuras edificadas en la fotografía aérea. La fotografía fue tomada el día 16 de abril de 1997.

proporcionar un material escaso pero concentrado", formando un contexto lógico y de segura

<sup>11</sup> El mínimo lo marcan los 6 fragmentos recogidos en el punto 23 (Los Canales) y el máximo, los 23 del punto 24 (Los Pradillos 1).

adscripción cultural, y por no contar con una representación significativa de *tegula*.

Es evidente que esta clasificación se basa en los datos de la prospección en superficie y que no excluye la posibilidad de que un punto marcado como «secundario de concentración», revelase, de ser excavado, estructuras enterradas, lo que obligaría a modificar su categorización. La posibilidad inversa, la de que un punto catalogado como yacimiento no revelase la presencia de estructuras enterradas, nos parece prácticamente despreciable, salvo quizá en los yacimientos 20 (Franco / El Franco 1) y 21 (Franco / El Franco 2), tal como ya hemos visto.

Con el fin de proporcionar un perfil real del material de superficie, susceptible de tratamiento estadístico, la prospección supuso la recogida de todo el material arqueológico, incluida la *tegula*, salvo en el caso en que ésta fuese muy abundante, en cuyo caso nos limitábamos a anotar este hecho y cartografiar su dispersión. La recogida de material no se limitó al datable en época romana o visigoda, sino que incluyó también el material prehistórico y moderno, incluso

cuando se trataba de simples hallazgos aislados, con el fin de poder reconocer los criterios de ocupación del territorio a lo largo de la historia. Además la presencia de cerámica medieval o

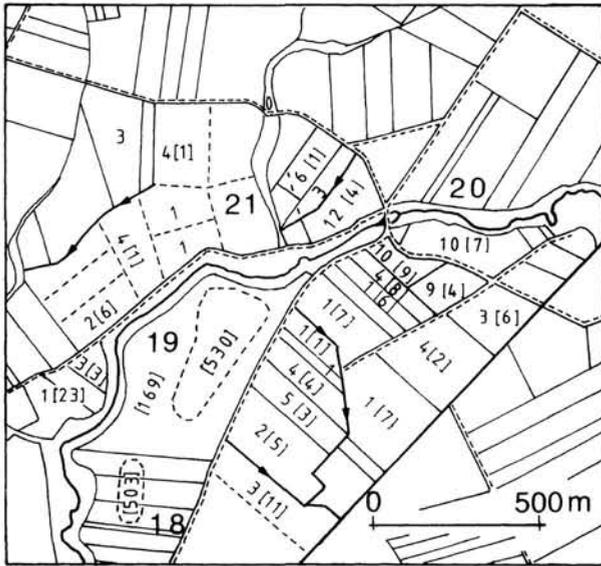


FIG. 3. Detalle del sector noreste de la prospección de la Armuña con los yacimientos 18 (Los Melgares), 19 (Prado de Abajo), 20 (Francos / El Franco 1) y 21 (Francos / El Franco 2). La cifra normal indica el número de fragmentos de tegula localizados en cada sector; la cifra entre paréntesis indica el número de fragmentos cerámicos. En los yacimientos 18 y 19 sólo figura el número de fragmentos cerámicos ya que la tegula es muy abundante.

moderna en los yacimientos alertó sobre las distorsiones que podría tener el porcentaje de la cerámica común en el recuento y en la estadística final, distorsiones, que son por otra parte, imposibles de cuantificar.

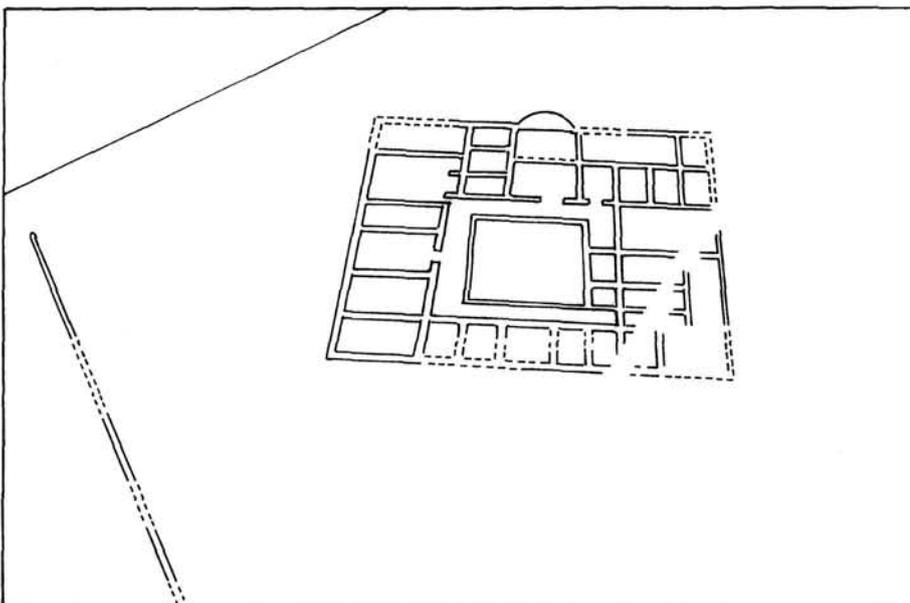
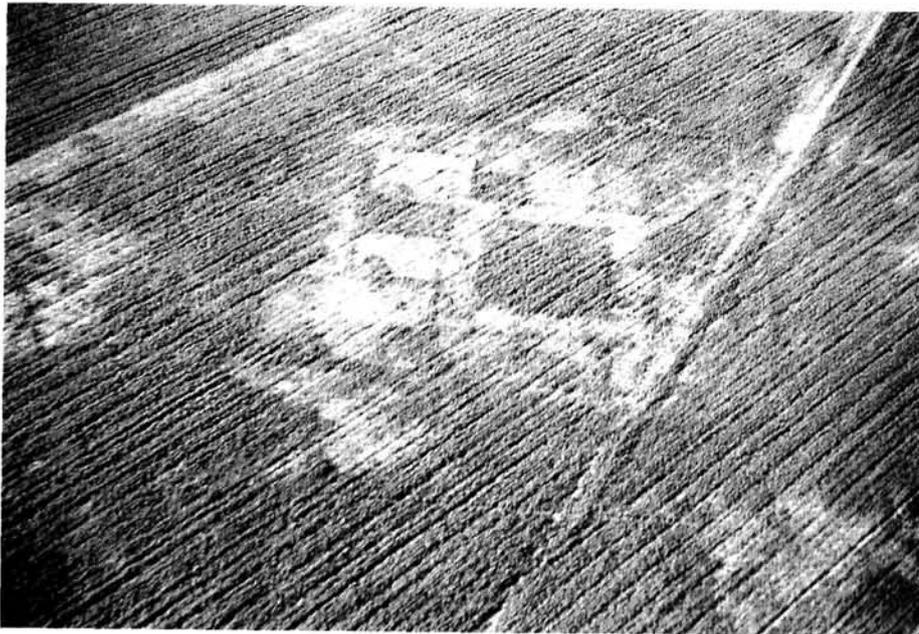
### 5. Resultados de la prospección en la Armuña

Detectamos un total de 21 yacimientos y 6 puntos secundarios de concentración, datables en las épocas romana o visigoda. Uno de estos yacimientos (16. Las Canteras) presenta además de la ocupación romana y visigoda una secuencia cultural datable en el periodo calcolítico. El punto secundario 22 (Mozodiel W) proporcionó dos fragmentos de molino circular y cinco fragmentos de cerámica, posiblemente realizados a mano, y podría ser tanto de época bajoimperial-visigoda como de un momento prehistórico inde-

terminado. La clasificación cultural de los puntos secundarios figura entre interrogantes porque el material es muy escaso y no permite afirmaciones tajantes. Además, tal como luego veremos, una adscripción segura al periodo «Romano bajoimperial 2 - visigodo» sólo es posible con una buena representación de material que permita una valoración del conjunto.

La prospección documentó además importantes procesos de transformación del territorio, fundamentalmente operaciones de desecación de zonas húmedas y de construcción o reestructuración de caminos. El análisis del paisaje actual en fotografía aérea (vertical y oblicua) y sobre el terreno permitió observar la importancia de todo un sistema de fosas de drenaje con el fin de ganar tierras a las zonas de pastos húmedos de Prado de Vega, a caballo entre los municipios de Monterrubio de la Armuña y San Cristobal de la Cuesta que en invierno permanecen encharcadas. En las zonas en torno a estos humedales se detectó la presencia en superficie de abundante cerámica, la mayoría de ella común, muy fragmentada e imposible de datar, pero también se recogieron fragmentos de cerámica vidriada que podría datar de finales del siglo XV en adelante, junto a desechos de horno (fundamentalmente alguna escoria y atifles). Nuestra interpretación es que este material comenzó a arrojarse, junto con tierras y escombros traídos de otras zonas, con el fin de ganar tierras de cultivo. La cerámica podría haber sido arrojada intencionadamente para aligerar estas tierras y favorecer las labores agrícolas<sup>15</sup>. El material romano estaba prácticamente ausente en estos campos y el poco que aparecía podría haber sido acarreado con la tierra desde otros lugares no muy lejanos. Sin embargo no cabe descartar que ya en época romana se realizaran labores de drenaje, de hecho en las fotografías aéreas que tomamos de la villa de Aldealhama se aprecian en la periferia del área edificada estructuras que pensamos que sólo pueden interpretarse como fosas (lám. 2).

<sup>15</sup> El proceso continúa hoy día. Observamos en más de una ocasión cómo se arrojan escombros muy triturados y se extienden por el campo. Hay que valorar también la posibilidad de que este material acompañase a la basura doméstica y al estiércol utilizados como abono.



LAM. 2. Vista aérea de detalle del yacimiento 9 ( Aldealbama) el día 16 de abril de 1997. Se aprecia la planta de una villa centralizada en torno a un peristilo. Obsérvese el oecus o triclinio presidiendo el conjunto y la diferencia de crecimiento de la vegetación en función del tipo de pavimento. Las zonas de menor crecimiento indican posiblemente estancias pavimentadas con opus signinum.

## 6. Los problemas de la clasificación cronológica de los yacimientos

El problema de la datación del yacimiento es realmente serio<sup>16</sup>. Hay que tener en cuenta que datar el material arqueológico no significa nece-

sariamente datar las fases de ocupación del yacimiento. Además el material cerámico del Bajo Imperio y de la época visigoda es muy mal conocido<sup>17</sup>. Sin embargo no podemos renunciar de entrada a una datación, aunque sea aproximada, por lo que sugerimos una clasificación de los yacimientos en bloques cronológicos que creemos que puede ser admitida, si bien es necesario hacerlo con las necesarias reservas, especialmente en aquellos casos en los que el material es muy escaso tal como ocurre con los definidos como puntos secundarios.

- Prerromano: cerámica pintada y cerámica bruñida a torno de tipo indígena.
- Romano altoimperial 1 (finales del I a.C.- mediados del I d.C.): *terra sigillata* itálica y gálica.
- Romano altoimperial 2 (mediados del siglo I d.C.- finales del siglo III): *terra sigillata* hispánica y de transición.
- Romano bajoimperial 1 (finales del siglo III- mediados del siglo V): *terra sigillata* hispánica tardía, *terra sigillata* africana.
- Romano bajoimperial 2 - visigodo (mediados del siglo V- principios del VIII): cerámica común de cocina

<sup>16</sup> Barker, Graeme, «I. Approaches to archaeological survey...», p. 6, *op. cit.*

<sup>17</sup> Se trata de un fenómeno general y no exclusivo de nuestra zona de estudio. Cfr. p.e. Van Ossel, Paul, *Etablissement ruraux de l'Antiquité tardive dans le nord de la Gaule*, París, 1992 *passim*, esp. pp. 43-44, 72-73, 79-84.

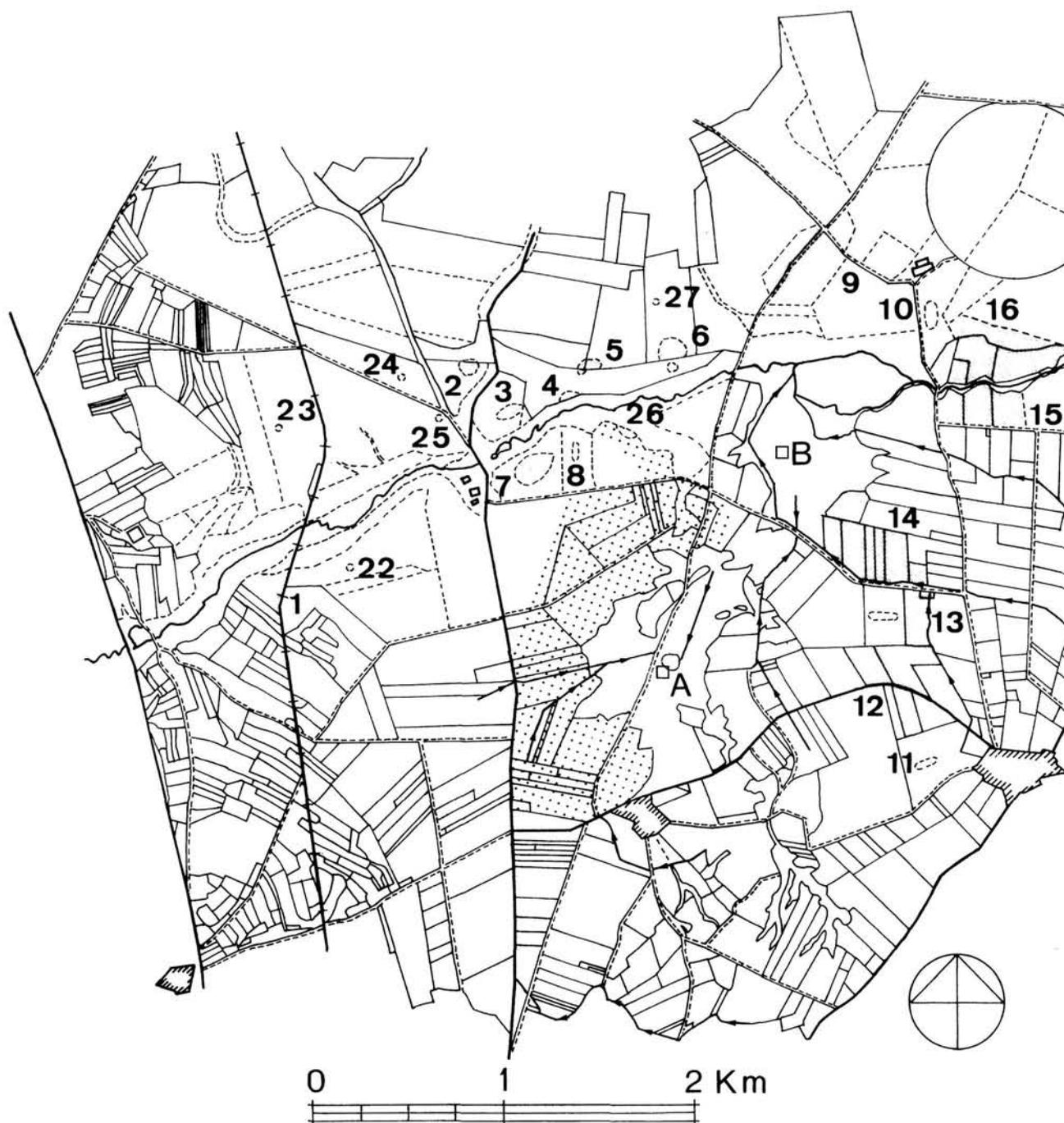
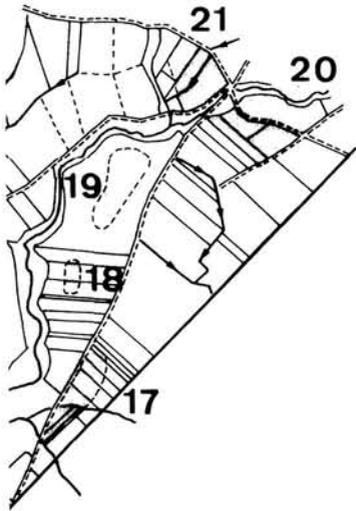


FIG. 4. Mapa catastral de la zona de la prospección de la Armuña con la localización de yacimientos y puntos secundarios. La trama de puntos indica las zonas de altas densidades de materiales cerámicos de época moderna y contemporánea, posiblemente vinculadas a labores de bonificaciones de humedales. Las letras A y B marcan los lugares en los que se realizaron los sondeos polínicos.



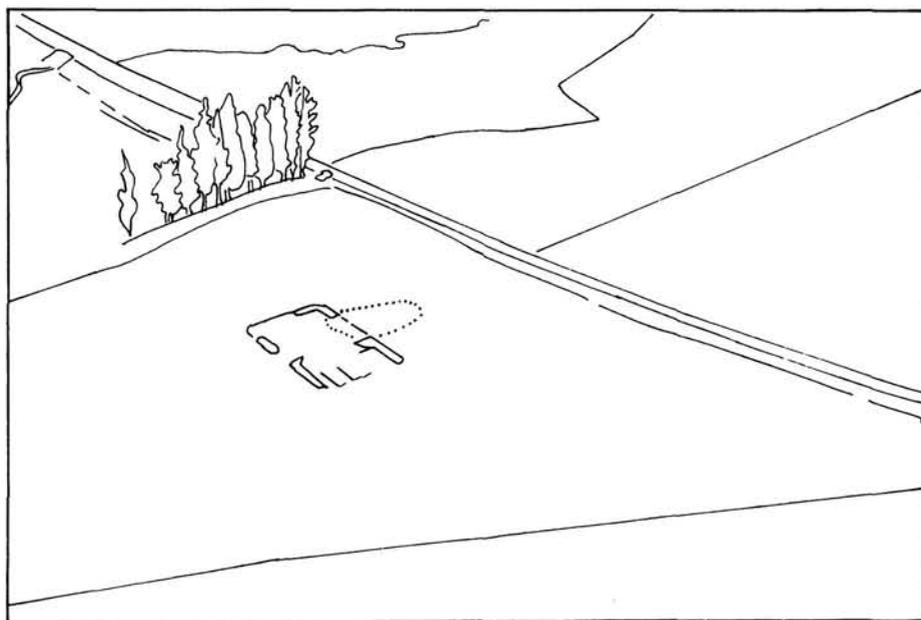
YACIMIENTOS

1. La Guadaña: romano bajoimperial 2 - visigodo.
2. La Recorva: romano altoimperial 2 / ¿romano bajoimperial 1?
3. Mozodiel N 1: ¿romano altoimperial 2? / ¿romano bajoimperial 1? / romano bajoimperial 2 - visigodo.
4. Mozodiel N 2: romano bajoimperial 2 - visigodo.
5. Mozodiel N 3: romano bajoimperial 2 - visigodo.
6. Mozodiel N 4: romano bajoimperial 2 - visigodo.
7. Mozodiel E 1: ¿romano altoimperial 2? / ¿romano bajoimperial 1? / romano bajoimperial 2 - visigodo.
8. Mozodiel E 2: romano bajoimperial 2 - visigodo.
9. Aldealhama : ¿romano altoimperial 1? / romano altoimperial 2 / romano bajoimperial 1 / ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
10. Aldealhama S: romano altoimperial 2 / romano bajoimperial 1 / ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
11. Corcovados: romano bajoimperial 2 - visigodo.
12. Picón de la Encina / Las Abuelas 1: romano bajoimperial 2 - visigodo.
13. Picón de la Encina / Las Abuelas 2: romano bajoimperial 2 - visigodo.
14. El Arroíto: romano bajoimperial 2 - visigodo.

15. Las Encerradas: romano altoimperial 2 / ¿romano bajoimperial 1? / ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
16. Las Canteras: calcolítico, romano altoimperial 2 / romano bajoimperial 1 / romano bajoimperial 2 - visigodo.
17. Pedraza: ¿romano altoimperial 2? / ¿romano bajoimperial 1? / romano bajoimperial 2 - visigodo.
18. Los Melgares: ¿romano altoimperial 2? / ¿romano bajoimperial 1? / romano bajoimperial 2 - visigodo.
19. Prado de Abajo: ¿romano altoimperial 1? / romano altoimperial 2 / romano bajoimperial 1 / ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
20. Francos / El Franco 1: romano bajoimperial 2 - visigodo.
21. Francos / El Franco 2: romano bajoimperial 2 - visigodo.

PUNTOS SECUNDARIOS.

22. Mozodiel W: ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
23. Los Canales: ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
24. Los Pradillos 1: ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
25. Los Pradillos 2: ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
26. Mozodiel E 3: ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?
27. Mozodiel N 5: ¿romano bajoimperial 2 - visigodo?



LAM. 3. Vista aérea del yacimiento 1 ( La Guadaña ) el día 9 de junio de 1996. Se observan indicios de una vivienda sencilla de planta rectangular, construida probablemente en adobe a juzgar por la mancha rojiza que se observa en la fotografía aérea ( indicada en color gris en el dibujo ).

de cocción reductora y desgrasante micáceo en asociación con *tegula*; presencia ocasional de *terra sigillata* hispánica, hispánica tardía o africana.

Es necesario valorar la problemática propia que presentan los yacimientos encuadrados en la categoría descrita como «Bajoimperial 2 - visigodo». Este bloque cronológico queda definido por la presencia de abundante *tegula* asociada a una cerámica común de cocina, con desgrasante de mica y, en menor medida, de cuarzo, realizada en ocasiones a mano o a torneta y con cocción siempre reductora, cuyas formas son difíciles de reconstruir dado su grado de fragmentación, pero que presenta bordes y fondos característicos<sup>18</sup>. Pensamos que esta cerámica puede ser de fabricación local, si bien piezas parecidas aparecen en los yacimientos tardíos de otras zonas<sup>19</sup>. Una característica de los yacimientos definidos como «Bajoimperial 2 - visigodo» es el predominio absoluto de esta cerámica sobre cualquier otra hasta el punto que la presencia de otros tipos cerámicos puede considerarse casi anecdótica, aunque en casi todos los casos se recogen fragmentos aislados de *terra sigillata* hispánica o hispánica tardía (a veces de un tamaño tan pequeño que no es posible ni siquiera una atribución segura a un tipo u

<sup>18</sup> Se trata fundamentalmente de ollas y cazuelas.

<sup>19</sup> Cerámica de este tipo, aunque interpretada en general como de producción local, se asocia normalmente a la ocupación tardía en otras zonas del Imperio, si bien en esos casos su datación es posible gracias a la presencia de material cerá-

otro) así como un escaso número de fragmentos de cerámica común. En cualquier caso hay que subrayar que la clasificación de un yacimiento como «Bajomperial 2 - visigodo», se basa en un análisis porcentual de los materiales y no en piezas que puedan interpretarse como fósiles directores. No es el lugar aquí de proporcionar una estadística detallada de cada yacimiento, pero como ejemplo ilustrativo de lo que puede ser el perfil característico de estos asentamientos tardíos basta observar el material cerámico de un yacimiento de este periodo (5. Mozodiel N 3) y confrontarlo con otro (2. La Recorva) que datamos en el bloque «Romano altoimperial 2» con posible pervivencia en época «Romano bajoimperial 1» (figs. 5-6).

Continuando con los problemas que presenta los yacimientos más tardíos hay que advertir que el material que los caracteriza dificulta una datación precisa de los mismos, pues el marco cronológico es demasiado amplio, pudiendo tratarse de yacimientos del siglo V, VI, VII e incluso ser posteriores. Más grave todavía es la detección de la ocupación visigoda en los yacimientos que presentan ocupación en periodos anteriores, ya que en ese caso la asociación *tegula* /cerámica reductora con desgrasante micáceo no es relevante, ya que estos materiales podrían datar de época altoimperial o bajoimperial 1.

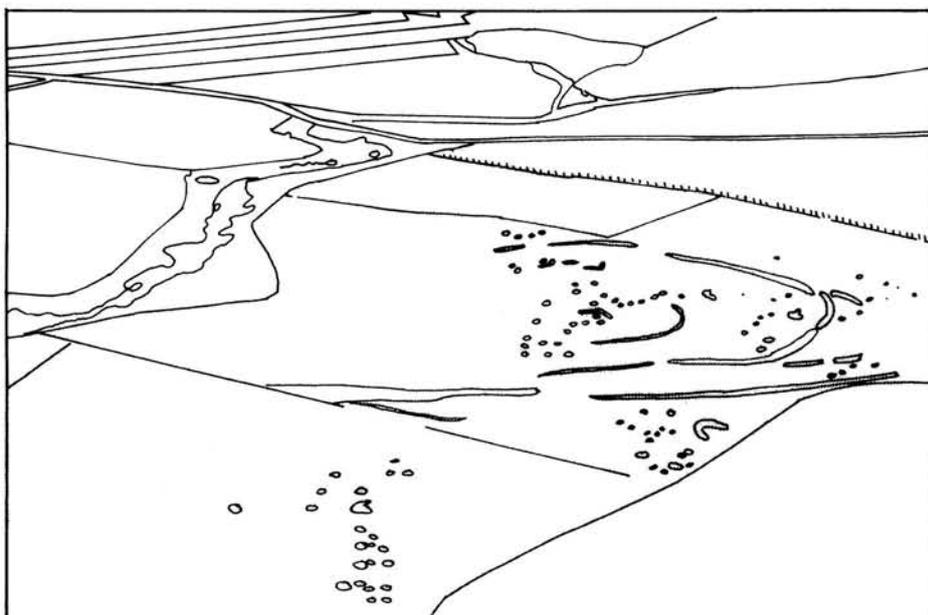
Los periodos «Prerromano» y «Romano altoimperial 1» apenas tienen entidad en la zona de nuestra prospección. Existen yacimientos prerromanos bien definidos en otras partes del territorio salmanticense, sin embargo la ocupación altoimperial marcada por la *terra sigillata* itálica y gálica es prácticamente inexistente en el mundo rural, aunque aparece en los niveles urbanos de Salamanca. Los casos en los que esta clasificación aparece en la lista que proporcionamos (9. Aldealhama, 19. Prado de Abajo) deben tomarse

con mucha reserva, pues en ambos casos se trata de un sólo fragmento por yacimiento. En general puede decirse que la primera ocupación romana en el campo viene definida por la *terra sigillata* hispánica y que en el periodo de transición del mundo romano al altomedieval se produce un incremento del número de asentamientos que no obstante no debe confundirse con un incremento de la ocupación, ya que los yacimientos que se datan precisamente en este periodo con exclusividad son los de menor entidad (fig. 7).

## 7. Los problemas de la clasificación tipológica de los yacimientos

Las clasificaciones tipológicas de los yacimientos casi han desaparecido de los estudios de prospección intensiva, aunque se ha mantenido curiosamente en los de extensiva. La razón reside en que la prospección intensiva ha hecho cuestionarse más la naturaleza de los yacimientos que la extensiva. Sin embargo, si se quiere hacer un estudio histórico es algo que no se puede eliminar y creemos que debe abordarse aunque sea con las necesarias reservas. La prospección proporciona de por sí unos datos al permitir, no sólo una cuantificación del material, sino también una cualificación. Hay material muy específico (mosaicos, estucos, ladrillos de *hypocaustum*, epigrafía, molinos...) que apunta a tipologías de yacimiento concretas. Para extraer algún tipo de hipótesis sobre la naturaleza del asentamiento lo importante es realizar un análisis de este material en su contexto, valorando la extensión del yacimiento, la densidad y variedad del material y la presencia asociada de otros materiales significativos. Además es necesario asumir que los datos que la prospección en superficie no proporciona pueden obtenerse por otros medios no necesariamente más costosos en tiempo y recursos. En nuestro caso fue de gran utilidad la fotografía aérea, la cual dio resultados positivos en los yacimientos de la Guadaña, un pequeño hábitat con una edificación de planta rectangular con alguna tumba de fosa asociada (lám. 3), Las Canteras (lám. 4), un poblado con una doble cerca de delimitación y Aldealhama, una villa con peristilo (láms. 1 y 2). Además la fotografía aérea ha permitido apreciar manchas características o diferencias en el crecimiento del cereal que coinciden con la máxima concentra-

mico de importación, fundamentalmente *terra sigillata* africana. Vid. Van Ossel, Paul, *Etablissement ruraux...*, op. cit.; Reynolds, Paul, *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain)*, A.D. 400-700, BAR Intern. series 588, Oxford, 1993; Pelletier, Jean-Pierre; Vallaur, Lucy, «2.5.3. La céramique commune grise» en Démians d'Archimbaud, Gabrielle (dir.), *L'oppidum de Saint-Blaise du Ve au VIIe s. (Bouches du-Rhône)*, D.A.F. 45, Paris, 1994, pp. 161-187; *Arqueo Mediterrània*, 2, 1997, *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, *Actes Taula Rodona*, Badalona 6, 7 i 8 de novembre de 1996.



LAM. 4. Vista aérea del yacimiento 16 ( Las Canteras ) el día 17 de abril de 1997. Se aprecia la estructura de un poblado con doble cerca. Las manchas de menor tamaño corresponden a fondos de cabañas o a pozos y se localizan tanto en el interior como en el exterior del área cercada . Obsérvese que la dispersión del material es más amplia que la zona ocupada por las construcciones. Es difícil pronunciarse sobre la adscripción cultural de las estructuras arquitectónicas ya que el yacimiento presenta ocupación calcolítica, romana y visigoda.

ción de restos. Igualmente ha sido útil para apreciar estructuras de organización del paisaje tales

agrícolas o de tratamiento de los productos, lo que permite, especialmente en el caso de la pre-

como antiguos límites de campos y fosas de drenaje.

### 8. Aproximación a una restitución integral del paisaje antiguo

A modo de conclusión queremos sólo exponer la importancia que reviste para los trabajos de territorio la prospección intensiva, así como lo necesitada que está la arqueología de los periodos clásico y medieval de estudios que empleen esta técnica, con el fin de poder definir modelos de ocupación del paisaje basados en datos reales y fiables, pues a nuestro modo de ver está claro que la prospección extensiva no basta. Es además importante que la prospección intensiva asuma el objetivo de estudiar el territorio en su globalidad, trascendiendo de la simple cartografía de puntos de hallazgos en un mapa. No sólo son necesarias las clasificaciones cronológicas de los puntos detectados, sino que también es necesario atreverse a aventurar funcionalidades, aunque sea de tipo general. En nuestro trabajo en la Armuña la simple presencia de molinos de mano y lascas de trillo en los yacimientos, asociada a otras indicaciones significativas, permite por ejemplo afirmar que en el lugar detectado se llevaron a cabo determinadas actividades

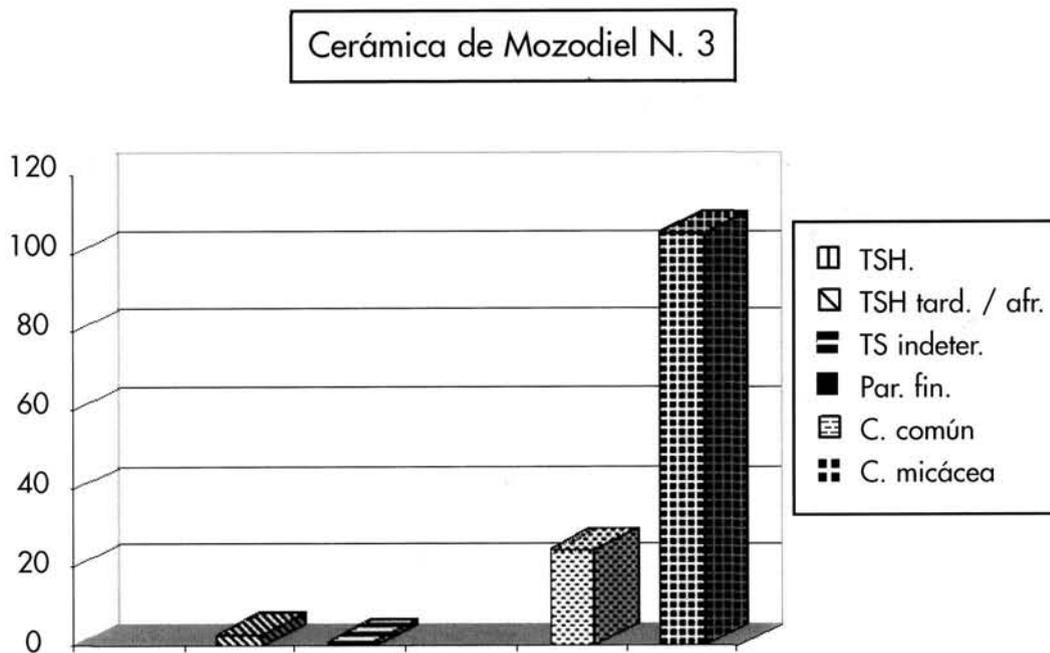


FIG. 5. Perfil del material cerámico del yacimiento 5 (Mozodiel N3), representativo del periodo «Romano bajoimperial 2 - visigodo».

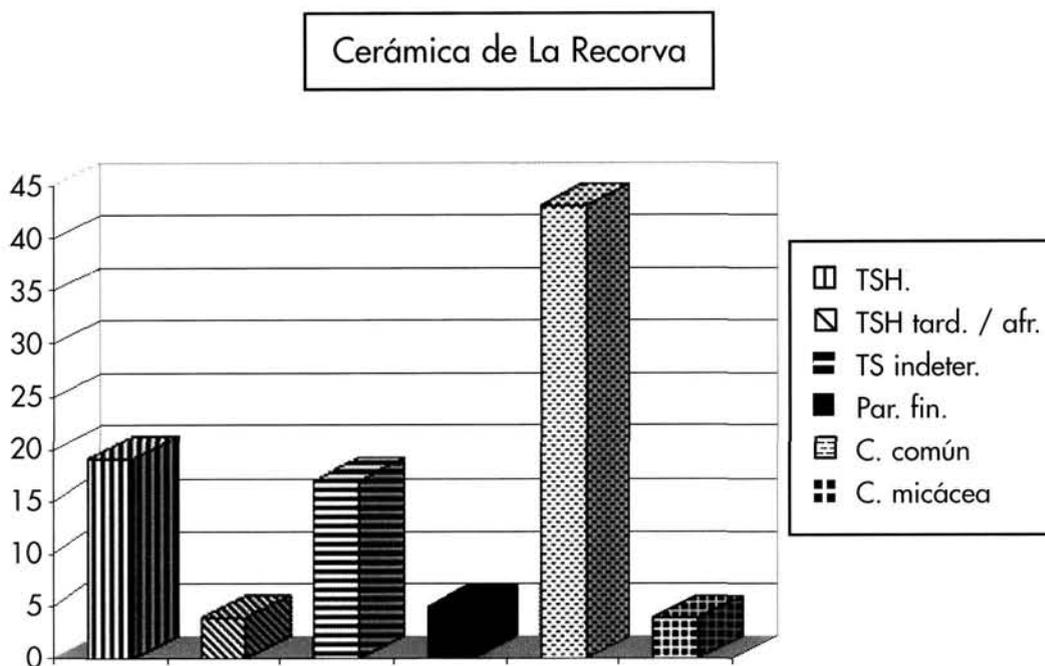


FIG. 6. Perfil del material cerámico del yacimiento 2 (La Recorva), representativo del periodo «Romano altoimperial 2» con posible pervivencia en época «Romano bajoimperial 1».

<b>CRONOLOGÍA DE LOS YACIMIENTOS</b>				
	Rom. Alt. Imp. 1	Rom. Alt. Imp. 2	Rom. Baj. Imp. 1	Rom. Baj. Imp. 2 Visigodo
<b>YACIMIENTOS</b>				
1. La Guadaña				
2. La Recorva				
3. Mozodiel N-1				
4. Mozodiel N-2				
5. Mozodiel N-3				
6. Mozodiel N-4				
7. Mozodiel E-1				
8. Mozodiel E-2				
9. Aldealhama				
10. Aldealhama S				
11. Corcovados				
12. Picón de la E. 1				
13. Picón de la E. 2				
14. El Arroito				
15. Las Encerradas				
16. Las Canteras				
17. Pedraza				
18. Los Melgares				
19. Prado de Abajo				
20. Francos / El Franco 1				
21. Francos / El Franco 2				
<b>PUNTOS SECUNDARIOS</b>				
22. Mozodiel W				
23. Los Canales				
24. Los Pradillos 1				
25. Los Pradillos 2				
26. Mozodiel E-3				
27. Mozodiel N-5				

————— Cronología segura

- - - - - Cronología posible

FIG. 7. Cuadro sintético con las fases de ocupación de los yacimientos.

sencia de molinos, clasificar el asentamiento como hábitat.

El uso de la fotografía aérea en combinación con prospecciones intensivas está en gran medida por descubrir y sus posibilidades son inmensas, especialmente en las zonas dedicadas al cultivo de cereal como la nuestra, sin que por ello haya que renunciar a realizar vuelos en otras zonas, pues los resultados pueden sorprender.

Queda claro además que el análisis del territorio no puede reducirse a los meros datos arqueológicos, sino que debe incorporar otras técnicas necesarias para la restitución integral del paisaje antiguo. En nuestro caso hemos recurrido

a la realización de dos sondeos destinados a la toma de muestras de polen en la zona de Prado Vega (Monterrubio de la Armuña y San Cristóbal de la Cuesta). En el momento actual el material obtenido está siendo estudiado por S. Riera Mora. Trabajamos además con la documentación medieval disponible para ver si es posible realizar estudios de evolución del territorio en combinación con los datos obtenidos por la prospección intensiva. Especialmente interesante sería confirmar documentalmente los datos arqueológicos que apuntan a labores de drenaje y de reestructuración de caminos a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna.